

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

El personal académico en la Universidad de Burgos se compone de profesorado propio integrado en los distintos Centros, entre ellos la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Hay que señalar igualmente, con carácter previo al análisis que realizamos en los siguientes apartados, que la evaluación de la actividad docente se está realizando en el marco del programa DOCENTIA de la ANECA, cuyo modelo ha sido evaluado positivamente por ANECA y ACSUCyL, y su aplicación se inició en el 2008-2009, tal y como se aprobó en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008. Actualmente se ha puesto en marcha la segunda versión del programa DOCENTIA aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 26 de junio de 2012 y cuyos principales aspectos pueden consultarse en la siguiente página web: <http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>

6.1.1. Personal académico disponible

La titulación que está en proceso de extinción, a efectos de la progresiva implantación de los nuevos Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos, es: *Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, habiéndose suprimido la Diplomatura en Ciencias Empresariales y la Diplomatura en Gestión y Administración Pública en el curso 2011/2012*. En consecuencia, la distribución de créditos empleados en la docencia de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas ya empleados para la progresiva implantación de los nuevos grados en Finanzas y Contabilidad, Administración de Empresas y Turismo figura en las siguientes tablas, junto con el número de grupos teóricos y prácticos por curso

Grado en Finanzas y Contabilidad

CURSO	FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	GRUPOS TEÓRICOS	GRUPOS PRÁCTICOS	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCIA
1	48	24	24	1	2	72	720
2	24	12	12	1	2	36	360
3	0	0	0	0	0	0	0
Total	72	36	36			108	1.080

CURSO	OBLIGATORIAS	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	GRUPOS TEÓRICOS	GRUPOS PRÁCTICOS	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCIA
1	18	9	9	1	2	27	270
2	42	21	21	1	2	63	630
3	48	24	24	1	1	48	480
Total	108	81	27			138	1.380

CURSO	OPTATIVAS	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICO	GRUPOS TEÓRICO	GRUPOS PRÁCTICO	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCI
1	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0
3	18	9	9	1	1	18	180
Total	18	9	9			18	180

TOTAL HORAS: **2.640**

PROFESORES

11

TUTORIAS

2.640

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

CURSO	TRONCALES OBLIGATORIA	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICO	GRUPOS TEÓRICO	GRUPOS PRÁCTICO	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCI
4	36	24	12	2	2	72	720
5	9	6	3	1	1	9	90
Total	45	30	15			81	810

CURSO	OPTATIVAS	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICO	GRUPOS TEÓRICO	GRUPOS PRÁCTICO	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCI
4	60	40	20	1	1	60	600
5	84	56	28	1	1	84	840
Total	144	96	48			144	1.440

TOTAL HORAS: **2.250**

PROFESORES

10

TUTORIAS

2.400

Grado en Administración y Dirección de Empresas

CURSO	FORMACIÓ N BÁSICA	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICO	GRUPOS TEÓRICO	GRUPOS PRÁCTICO	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCI
1	36	18	18	2	6	144	1440
2	24	12	12	2	4	72	720
3	0	0	0	0	0	0	0
Total	60	30	30			216	2.160

CURSO	OBLIGATORIAS	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICO	GRUPOS TEÓRICO	GRUPOS PRÁCTICO	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCI
1	24	12	12	2	6	96	960
2	36	18	18	2	4	108	1080
3	54	27	27	2	4	162	1620
Total	114	57	57			204	2.040

CURSO	OPTATIVAS	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICO	GRUPOS TEÓRICO	GRUPOS PRÁCTICO	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCI
-------	-----------	----------------------	----------------------	-------------------	--------------------	------------------	------------------

1	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0
3	18	9	9	2	4	54	540
Total	18	9	9			54	540

TOTAL HORAS: 4.740

PROFESORES: 20

TUTORÍAS: 4.800

Grado en Turismo

CURSO	FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	GRUPOS TEÓRICOS	GRUPOS PRÁCTICOS	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCIA
1	48	24	24	1	1	48	480
2	12	6	6	1	1	12	120
Total	60	30	30			60	600
CURSO	OBLIGATORIAS	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	GRUPOS TEÓRICOS	GRUPOS PRÁCTICOS	TOTAL CRÉDITO	HORAS DOCENCIA
1	12	6	6	1	1	12	120
2	48	24	24	1	1	48	480
Total	108	30	30			60	600

TOTAL HORAS: 1.200

PROFESORES 5

TUTORIAS 1.200

Asignaturas Específicas de Libre Disposición

CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	GRUPOS TEÓRICOS	GRUPOS PRÁCTICOS	TOTAL CRÉDITOS	HORAS DOCENCIA
9	9	1	1	18	180
9	9			18	180

TOTAL HORAS: 180

PROFESORES 1

TUTORIAS 240

Prácticas Tuteladas en Empresas

Al amparo de diferentes convenios, 98 alumnos (100% de las solicitudes) han realizado prácticas durante el curso 2012-2013. La distribución de alumnos en las mismas es la indicada a continuación:

TITULACIÓN	Nº PRÁCTICAS
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	46
Diplomado en Ciencias Empresariales	29
Gestión y Administración Pública	1
Programa Conjunto en Derecho y ADE	6
Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo	4

Máster en Administración de Empresas	12
Total	98

A la espera de la aprobación de las nuevas reducciones de carga docente derivadas de las **Prácticas Tuteladas en Empresas** previstas en los nuevos Grados, actualmente la reducción de carga docente viene establecida por Acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el día 15 de junio de 2001 en 0,3 créditos por alumno autorizado hasta un máximo de 3 créditos a aquellos profesores que tutoricen Prácticas de Formación en Empresas o en otras Instituciones realizadas por los alumnos que cursaran las titulaciones impartidas en los distintos Centros de la Universidad de Burgos.

ALUMNOS	CRÉDITOS ALUMNO	TOTAL	HORAS
98	0,3	29,4	294

PROFESORADO	2
HORAS TUTORÍA	480

El número de profesores a tiempo completo (24 créditos por término medio, pendientes de aplicar a partir del próximo curso 2013/14 el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo que establece una carga docente de 32 créditos a aquellos profesores sin sexenio vivo) necesarios para impartir las 11.574 horas de docencia de las distintas titulaciones es 48. En la actualidad cada profesor está a disposición del alumnado durante 6 horas semanales de tutoría con lo que la oferta de tiempo por este concepto para todas las titulaciones es de 11.520 horas.

La información que se presenta a continuación supone la especificación del personal académico disponible, indicando su categoría académica, vinculación a la universidad y experiencia docente e investigadora y/o profesional.

En la siguiente tabla se muestra el número de profesores de los que dispone la Facultad para impartir el grado que se solicita, agrupados de acuerdo con sus categorías académicas:

CATEGORÍAS ACADÉMICAS	PROFESORES
Catedráticos de Universidad (CU)	7
Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)	7
Titulares de Universidad (TU)	26
Titulares de Escuela Universitaria (TEU)	16
Asociado TC tipo 2	2
Ayudante	1
Ayudante doctor	2
Colaborador fijo	8
Contratado doctor	1
Asociado (3+3)	4
Asociado (4+4)	12
Asociado (6+6) no doctor	11

Asociado (6+6) doctor	2
Total	99

CATEGORÍAS ACADÉMICAS	PROFESORES
Catedráticos de Universidad (CU)	7
Titulares de Universidad (TU)	49
Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)	
Titulares de Escuela Universitaria (TEU)	43
Contratados ¹	
Total	99

Con este conjunto de profesores se pretende cubrir las necesidades de docencia de los nuevos grados de ADE y FICO. De este conjunto de profesores, se detalla el porcentaje que los profesores doctores y no doctores representan sobre el total:

	TIEMPO COMPLET	TIEMPO PARCIA
Número de profesores	70	29
Doctores	54	2
Porcentaje de doctores sobre el total	77,14%	6,90%
No doctores	16	27

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, la misma se recoge en la siguiente tabla:

CATEGORÍA ACADÉMICA	Nº TRIENIOS	TRAMOS DE DOCENCIA	TRAMOS DE INVESTIGACIÓN
C. U.	7- 12	Entre 4-6	El 29%: 2 tramos El 42%:1 tramo
C.E.U.	El 68%: 6-7	El 83%: 3-4	El 43%: 1 tramo
	El 16%: 9	El 17%: 6	
	El 16%: 13		
T.U.	El 73%: 4 o más	El 89%: 2-3 El 8%: 4-5	El 31%: 2 tramos El 31%: 1 tramo
	El 27%:3	El 4%: 0	
T.E.U.	El 88%: 5-8	El 12%: 2	-----
	El 12%: 2-4	El 63%: 3	
		El 25%: 4	

¹ De los 43 profesores contratados 29 lo son a tiempo parcial, un número elevado que se explica por la propia naturaleza de parte de las asignaturas de nuestros planes, las cuales han de ser impartidas, preferiblemente, por profesionales que están en estrecho contacto con la realidad empresarial.

Colaborador	El 37,5%: 4 El 12,5%: 3 El 50%: 2	-----	-----
Contratado doctor	6	-----	-----
Ayudante doctor	El 50%: 6 El 50%: 2	-----	-----
Ayudante	-----	-----	-----
Asociado tipo 2 TC	-----	-----	-----

En relación a la experiencia profesional, el 42% del total del profesorado tiene más de 13 años de actividad profesional en puestos relacionados con la dirección y gestión empresarial, correspondiéndose con el perfil de las áreas de conocimiento en las que desempeñan su función docente.

Por otra parte, la tutorización del 100% de las **prácticas tuteladas en empresas** e instituciones públicas que se vienen realizando desde la implantación de los planes de estudios de 1995 y 1999, actualmente en vigor, se lleva a cabo por dos responsables, tutor académico -profesor a tiempo completo- y tutor empresarial -responsable de la empresa o institución-.

6.1.2. Personal académico necesario para impartir el Grado de Finanzas y Contabilidad

El nuevo grado de *Finanzas y Contabilidad* consta de 240 ECTS repartidos en cuatro cursos académicos de 60 ECTS cada uno; distribuidos en dos semestres por curso, con una carga de 30 ECTS en cada uno.

En el octavo semestre se realizarán las **Prácticas Tuteladas en Empresas**, 18 ECTS o tres optativas, así como el Proyecto Fin de Grado, al que se le atribuyen 12 ECTS. Todas las Asignaturas, Obligatorias, Básicas y Optativas son de seis ECTS

ECTS GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD (FICO)

CURSO	OBLIGATORIAS	BÁSICAS	OPTATIVAS	PROYECTO EMPRESARIAL	PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESAS	TOTAL ECTS
1	24	36				60
2	36	24				60
3	48		12			60
4	18		30	12	18	60
			12			
	126	60	42	12		240
			24		18	240

El futuro calendario académico constará de 40 semanas lectivas distribuidas en 2 semestres de 20 semanas cada uno de ellos.

La carga total del alumno/a será de 1.500 horas anuales o 37'5 horas semanales distribuidas entre presenciales y no presenciales: 40% y 60% respectivamente. La actividad presencial se desglosa, por término medio: 40% Teoría, 50% Práctica y 10% Tutorías. Incorporando dicha distribución las actividades de evaluación correspondientes.

1 Crédito ECTS = 25 horas de trabajo para el alumno

	CRÉDITOS	HORAS	SEMANAS	HORAS SEMANA
Curso	60	1500	40	37,5

HORAS SEMESTRE	HORAS ASIGNATURA	HORAS SEMANA ASIGNATURA
750	150	7'5

	PRESENCIALES	NO PRESENCIALES
	40%	60%
Horas Semanales Asignatura	3	4,5

	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TUTORÍAS
	40%	50%	10%
Horas Semanales Asignatura	1,2	1,5	0,3

Cada grupo Práctico y Teórico está formado por 25 y 100 alumnos respectivamente y, estimando un número de alumnos para los próximos cursos, una vez se asiente la titulación, de 100 alumnos, lo que implicará en cada curso 1 grupo de teoría y 4 para la práctica. Las tutorías serán atendidas en grupos reducidos. En el curso 2012/13 el Grado en Finanzas y Contabilidad tiene implantados sus tres primeros cursos académicos con la siguiente distribución por categoría de profesorado:

Categoría	Número de Profesores	Porcentaje	Número de Doctores	Porcentaje	Créditos impartidos	Porcentaje
CAUN	2	6,9%	2	13,3%	15	5,7%
CAEU	4	13,8%	4	26,7%	27	10,2%
PTUN	7	24,1%	7	46,7%	105	39,8%
PTEU	8	27,6%	0	0,0%	54	20,5%
C DOC	2	6,9%	2	13,3%	15	5,7%
PRAS	6	20,7%	0	0,0%	48	18,2%
Totales	29	100,0%	15	100,0%	264	100,0%

6.1.4. Personal de apoyo necesario

En relación con el personal no académico, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, resultaría aconsejable incorporar:

- *Un técnico en Medios Audiovisuales*, con formación en Ciclo Formativo de Grado Superior en la familia profesional de Comunicación, Imagen y Sonido.

Dado el elevado número de medios audiovisuales de los que dispone la Facultad, tales como cañones, televisores, vídeos, reproductores de CDs, megafonía -salón de actos, salón de grados, aulas-, es necesario que las tareas relacionadas con el mantenimiento y puesta a punto de todos estos medios -especialmente la configuración y el mantenimiento de los cañones- sean acometidas por un profesional ubicado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que atienda a todos los títulos que en ella se impartan. En la

actualidad el mantenimiento de los cañones se lleva a cabo por una empresa externa, la cual revisa y pone a punto éstos dos veces al año, (coincidiendo con el inicio de cada uno de los cuatrimestres), servicio que resulta insuficiente.

- *Un técnico en Diseño y Mantenimiento de Páginas Web*, para actualizar y modificar el contenido y diseño de la página Web de la Facultad, con formación en Ciclo Formativo de Grado Superior en la familia profesional de Informática.

La Facultad carece de este técnico y las labores señaladas se vienen realizando de forma precaria y ocasional por alumnos becarios, que se renuevan periódicamente, con el consiguiente esfuerzo de formación que supone para esta Facultad la llegada de un nuevo becario. Además, el periodo de formación que se requiere es bastante amplio y no queda compensado con el trabajo que finalmente el becario desarrolla.

En su defecto debiera revisarse el contrato de mantenimiento externo.

6.1.5. Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Burgos y, en particular, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, toma como referencia la siguiente legislación con el fin de asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- Esta Ley modificada añade al artículo 41, el apartado 4 con la siguiente redacción: “Se promoverá que los equipos de investigación desarrollen su carrera profesional fomentando una presencia equilibrada entre mujeres y hombres en todos sus ámbitos”.
- Por su parte, el artículo 48.3 queda redactado del siguiente modo: “La contratación de personal docente e investigador, excepto la figura de Profesor Visitante, se hará mediante concurso público (...). La selección se efectuará con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad (...)”.
- La disposición adicional vigésima cuarta contempla expresamente la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades.

Acuerdo 262/2003, de 26 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Burgos (BOCyL nº 251, 29 de diciembre de 2003). En los Estatutos de la Universidad de Burgos podemos encontrar el siguiente contenido en relación a los aspectos señalados:

- Artículo 128. 4. “En los concursos de acceso quedarán garantizados la igualdad de oportunidades de los candidatos y el respeto a los principios de publicidad, mérito y capacidad”.

- Artículo 141. 2. “La selección se hará mediante concurso público, con salvedad de los profesores eméritos y visitantes, con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad”.

Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, donde se reflejan los fundamentos de actuación en relación a “igualdad, mérito y capacidad en el acceso y en la promoción profesional”, “igualdad de trato entre mujeres y hombres” y “la necesaria adopción de medidas positivas para promover el acceso de personas con discapacidad”.

Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de hombres y mujeres

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La Universidad de Burgos cuenta con la Oficina del Defensor Universitario, la cual asegura la efectividad del derecho de igualdad entre hombres y mujeres. Está dotada del correspondiente Reglamento de organización y funcionamiento, que puede consultarse en la página web de la UBU (<http://www.ubu.es/ubu/cm>), donde también se encuentra toda la información referida a dicha Oficina.

Entre sus funciones destacan las referidas en el apartado 9.6.1 de este documento.

La Universidad también cuenta con una Comisión Permanente de Igualdad, cuyo reglamento fue Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, el 18 de Octubre de 2011. (<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/comisiones/comision-igualdad-oportunidades>). Igualmente, la Universidad cuenta con la **Unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad**, para el aseguramiento de la no discriminación de personas con discapacidad tal y como se refleja en el apartado 9.6.2 de este documento.

Por otro lado, la Universidad de Burgos contempla, necesariamente, los aspectos aludidos en su *Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador interino, contratado temporal en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas* (Resolución de 12 de mayo de 2005, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos).

Para el cumplimiento de la normativa referida la UBU ha desarrollado el procedimiento PA08 (*Igualdad de género y no discriminación por discapacidad*) y que se detalla en el apartado 9.6 de esta memoria de verificación.

6.2. Adecuación del profesorado

Con el fin de incluir y concretar el núcleo de profesores que representan los ámbitos de conocimiento fundamentales y que garantizan la puesta en marcha y viabilidad del título, a continuación se efectúa, en primer lugar, el desglose de cada una de las categorías académicas de profesores previamente presentadas en el apartado 6.1.1., por cada uno de los departamentos y áreas a las que estos docentes pertenecen: Departamento, Área, Categoría Académica.

En segundo lugar, se incluyen los cuadros que permiten analizar la asignación de las asignaturas –básicas, obligatorias y optativas- a los ámbitos de conocimiento fundamentales.

CU: Catedrático de Universidad; CEU: Catedrático de Escuela Universitaria; TU: Titular de Universidad; TEU: Titular de Escuela Universitaria; CDF: Contratado Doctor Fijo; CF: Colaborador Fijo; AYD: Ayudante Doctor; ATC: Asociado Tiempo Completo; AY: Ayudante; ATP: Asociado Tiempo Parcial.

DEPARTAMENTO	ÁREA	CU	CEU	TU	TEU	CDF	CF	AD	ATC	AY	ATP	TOTAL
Economía Aplicada (23)	Economía Aplicada	1		1	5		3				2	12
	Mét. Cuantit. para Ec. y Emp.	1	3	2	3			2				11
Economía y Admon. de Empresas (39)	Comercialización e Investigación de Mercados			2			1			1	4	8
	Economía Financiera y Contabilidad		2	5	5		1				8	21
	Organización de Empresas	1		2			3				4	10
Derecho privado (17)	Derecho Civil	2		2							1	5
	Derecho Financiero y Tributario			2							2	4
	Derecho mercantil			1							4	5
	Derecho Eclesiástico (DADE)			1								1
	Derecho Romano (DADE)	1									1	2
Derecho público (16)	Derecho del Trabajo y de la SS								1		2	3
	Historia e Instituciones Económicas		1									1
	Derecho administrativo (DADE)			2								2
	Derecho constitucional (DADE)			2	1				1			4
	Derecho intern. Público y RRII			1		1						2
	Derecho penal (DADE)			1								1
	Derecho procesal (DADE)			1								1
	Filosofía del Derecho (DADE)			1								1
Historia del Derecho y de las Instituciones Españolas (DADE)	1											1
Filología (3)	Filología		1		2							3
Ingeniería civil	Lenguajes Sistemas Inform.										1	1
TOTAL		7	7	26	16	1	8	2	2	1	29	99

csv: 166364059245261019731023

Resumen: Tipo de Materia / Áreas de Conocimiento (%)

TIPO DE MATERIA	Nº	ECTS	EE			EA		OTROS
			EF	OE	CI	EA	MC	
Formación Básica	10	60	0,00	10,00	0,00	20,00	15,00	55,00
			10,00			35,00		
			45,00					
Obligatorias	21	126	61,90	4,76	4,76	4,76	14,29	9,52
			71,43			19,05		
			90,48					
Optativas	15	90	53,33	20,00	6,67	0,00	13,33	6,67
			80,00			13,33		
			93,33					

Formación Básica / Áreas

CUR	SEM	ASIGNATURA	ECTS	EE			EA		OTROS	
				EF	OE	CI	EA	MC		
1	1	Principios de Economía	FB6				X			
1	1	Estadística	FB6					X		
1	1	Derecho Empresarial	FB6					X		
1	2	Fundamentos de Administración de Empresas	FB6		X					
1	2	Derecho Mercantil	FB6					X		
1	2	Inglés/Francés Empresarial I	FB6					X		
1	1	Informática Aplicada a la Empresa	FB6					X		
2	3	Historia Económica	FB6					X		
2	4	Economía Española y Mundial	FB6				X			
2	4	Inglés/Francés Empresarial II	FB6					X		
				10	0	1	0	2	2	6
					0,00	10,00	0,00	20,00	15,00	55,00
					10,00			35,00		

Departamentos / Áreas

DEPARTAMENTOS		ÁREAS	
Economía Aplicada	EA	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	MC
		Economía Aplicada	EA
Economía y Administración de Empresas	EE	Comercialización e Investigación de Mercados	CI
		Economía Financiera y Contabilidad	EF
		Organización de Empresas	OE

Obligatorias / Áreas

CUR	SEM	ASIGNATURA	ECTS	EE			EA		OTROS
				EF	OE	CI	EA	MC	
1	1	Matemáticas	OB6					X	
1	2	Introducción a la Contabilidad	OB6	X					
1	2	Matemáticas Financieras	OB6					X	
2	3	Macroeconomía	OB6				X		
2	3	Derecho Contable y Financiero	OB6						X
2	3	Contabilidad Financiera	OB6	X					
2	3	Principios de Finanzas Corporativas	OB6	X					
2	4	Mercados e Instituciones Financieras	OB6	X					
2	4	Contabilidad de Gestión	OB6	X					
2	4	Estadística e Introducción a la Econometría	OB6					X	
3	5	Derecho Tributario. Armonización Fiscal y Fiscalidad Internacional	OB6						X
3	5	Contabilidad Superior	OB6	X					
3	5	Gestión Financiera	OB6	X					
3	5	Dirección Estratégica	OB6		X				
3	5	Fundamentos de Marketing	OB6			X			
3	6	Control de Gestión I	OB6	X					
3	6	Gestión de Riesgos Financieros	OB6	X					
3	6	Fundamentos de Auditoría	OB6	X					
4	7	Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo	OB6	X					
4	7	Análisis, Planificación Financiera y Valoración de la Empresa	OB6	X					
4	7	Modelos de Valoración de Decisiones Financieras	OB6	X					
			21	13	1	1	1	3	2
				61,90	4,76	4,76	4,76	14,29	9,52
				71,43			19,05		

Departamentos / Áreas

DEPARTAMENTOS		ÁREAS	
Economía Aplicada	EA	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	MC
		Economía Aplicada	EA
Economía y Administración de Empresas	EE	Comercialización e Investigación de Mercados	CI
		Economía Financiera y Contabilidad	EF
		Organización de Empresas	OE

Optativas / Áreas

ASIGNATURA	ECTS	EE			EA		OTROS
		EF	OE	CI	EA	MC	
Contabilidad Internacional	OP6	X					
Procedimientos Tributarios	OP6						X
Técnicas de Predicción y Clasificación	OP6					X	
Contabilidad Social y Medioambiental	OP6	X					
Combinaciones de Negocios	OP6		X				
Contabilidad Sectorial	OP6	X					
Operaciones de Seguros	OP6					X	
Técnicas de Auditoría	OP6	X					
Finanzas Internacionales	OP6	X					
Gestión Bancaria	OP6	X					
Aplicaciones Informáticas para Finanzas y Contabilidad	OP6	X					
Control de Gestión II	OP6	X					
Creación de Empresas y Gestión de Pymes	OP6		X				
Gestión de Equipos	OP6		X				
Dirección y Gestión de Ventas	OP6			X			
	15	8	3	1	0	2	1
		53,33	20,00	6,67	0,00	13,33	6,67
		80,00			13,33		

Departamentos / Áreas

DEPARTAMENTOS		ÁREAS	
Economía Aplicada	EA	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	MC
		Economía Aplicada	EA
Economía y Administración de Empresas	EE	Comercialización e Investigación de Mercados	CI
		Economía Financiera y Contabilidad	EF
		Organización de Empresas	OE

Profesores / Áreas

PROFESORES: FICO	EE			EA	
	EF	OE	CI	EA	MC
	15 - 16	3 - 4	1 - 2	3 - 4	6 - 7